

**GUÍA DE ASPIRANTES  
ESPECIALIZACIÓN VALORACIÓN INMOBILIARIA  
SEMESTRE 2018-1**

**Para realizar exitosamente su proceso de inscripción, admisión y matrícula, tenga en cuenta los siguientes pasos.**

Toda la información necesaria para este proceso, la puede consultar en el Área de Mercadeo Institucional (sede Robledo, bloque administrativo - 2° piso), PBX: 403 81 30 ext. 4280 o por internet en la dirección [www.esumer.edu.co/programas-academicos](http://www.esumer.edu.co/programas-academicos).

Si desea información sobre entidades de financiación, puede consultar en el área de Cartera (sede Robledo, bloque administrativo 3° piso), PBX: 403 81 30 ext. 4296 o en la dirección [www.esumer.edu.co/entidades-de-financiacion](http://www.esumer.edu.co/entidades-de-financiacion).

**Calendario 2018-1**

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Inscripciones         | Octubre 9 de 2017 a enero 20 de 2018   |
| Entrevistas           | Octubre 9 de 2017 a enero 20 de 2018   |
| Resultado de admisión | Una vez finalizada la entrevista   |
| Pago de matrícula     | Sin recargo hasta el 12 de enero de 2018<br>Con recargo hasta el 26 de enero de 2018 |
| Matrículas            | Del 15 al 26 de enero del 2018   |
| Inicio de clases      | <b>Febrero 2 de 2018</b>   |

**PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA**

Le recomendamos tener a la mano las siguientes instrucciones durante el proceso de inscripción.

1. Ingrese a la dirección [www.esumer.edu.co](http://www.esumer.edu.co), haga click en el banner [Inscripciones Abiertas](#), en la parte inferior encontrará la opción de [Inscripción en línea](#), haga click e ingrese su tipo y número de documento de identidad, luego elija la opción **Entrar** y comience su proceso de inscripción.
2. Proceda a diligenciar el formulario y al finalizar elija la opción **Guardar**.
3. Filtre por el nivel de estudio que desea realizar y **seleccione el programa de Especialización en Valoración Inmobiliaria**.
4. Para realizar el pago dispone de las siguientes alternativas:

Seleccione **Imprimir Factura** (sólo puede hacerlo en impresora láser), y proceda a realizar el pago en los siguientes establecimientos:

- Bancolombia: pago en efectivo y/o cheque
- Tesorería de la Institución: pago con tarjeta débito, crédito y/o cheques a nombre de la Institución

También puede optar por **Pagos en Línea** y realizarlo a través de la web.

**No realice pagos por Facturanet Bancolombia**

5. Veinticuatro (24) horas después de efectuar el pago, ingrese nuevamente al vínculo [Inscripción en Línea](#) digite su tipo y documento de identidad, luego elija la opción **Entrar** y guarde nuevamente el formulario inicial.
6. En la opción **Seleccionar** continúe diligenciando los formularios que el sistema le solicita, haga clic en **siguiente** y finalice comunicándose al área de Mercadeo y Comunicaciones con la asesora Estefanía Bueno Sánchez para agendar la entrevista en la Sede de Robledo o en la Sede de Premium Plaza, al PBX. 4038130 Ext. 4280 y al correo: [estefania.bueno@esumer.edu.co](mailto:estefania.bueno@esumer.edu.co)

Después de la entrevista será notificado de su admisión y deberá dirigirse a la Oficina de Registro y Control Académico (sede Robledo, bloque administrativo 1° piso) para entregar la documentación requerida (**La documentación se debe entregar digitalizada –escaneada- en formato JPEG o PDF, se recibe en USB o CD**).

- Recibo de pago por concepto de inscripción
  - Diploma o acta de grado del título universitario
  - Documento de identidad
  - Certificados de experiencia laboral relacionados con la especialización.
  - Certificado de afiliación a la Lonja de propiedad Raíz (si aplica) este certificado debe estar a nombre de la Empresa y a nombre de la persona inscrita.
7. Después de entregar la documentación completa en Registro y Control Académico, recibirá un usuario y contraseña para ingresar al sistema académico; **conservé estos datos porque lo identificarán como estudiante a partir del momento de su matrícula.**

Adicionalmente, con este usuario y contraseña, podrá descargar el comprobante de pago de matrícula, ingresando a la página [clic.esumer.edu.co](http://clic.esumer.edu.co), link **Financiero**, el cual podrá cancelar a través de las siguientes alternativas:

- Online: ingrese a la página [clic.esumer.edu.co](http://clic.esumer.edu.co), digite su usuario y contraseña y en el vínculo **Financiero** debe dar **Aceptar** en firma de contrato para poder liquidar, elija la opción **Pago en línea** y realice el pago a través de la web desde su cuenta bancaria o tarjeta de crédito.  
**(No realice pagos por Facturanet Bancolombia)**
- Pago en Bancolombia con efectivo y/o cheque.
- Pago en la Tesorería de la Institución Universitaria Esumer (sólo pagos con tarjeta débito, crédito y/o cheques a nombre de la Institución).

### DESCUENTOS

La Institución otorga descuentos a los estudiantes y personas que cumplan o que se encuentren incluidas dentro de alguno de los siguientes criterios:

- **Afiliados (as) a La Lonja de propiedad raíz para Medellín y Antioquia** El valor del descuento es equivalente al 10% del valor de la matrícula y no es acumulable ni reembolsable. Se debe tramitar antes de hacer el pago de la matrícula y para ello debe dirigirse al Área de Cartera, ubicada en el bloque Administrativo, 3° piso, con el fin de generar un nuevo comprobante de pago.

**Nota:** después de pagada la matrícula no se hacen reembolsos del descuento.

- **Estudiantes y egresados de Esumer:** El valor del descuento es equivalente al 10% del valor de la matrícula y no es acumulable ni reembolsable. Se debe tramitar antes de hacer el pago de la matrícula y para ello debe dirigirse al Área de Cartera, ubicada en el bloque Administrativo, 3° piso, con el fin de generar un nuevo comprobante de pago.

**Nota:** después de pagada la matrícula no se hacen reembolsos del descuento.

- **Hijos, hermanos(as) y cónyuges de los empleados:** dichas personas podrán acceder al descuento, siempre y cuando hayan firmado el contrato de matrícula. El valor del descuento dependerá de las consideraciones citadas en el artículo segundo de la resolución de rectoría No.152. ***El descuento se solicitará ante el área Administrativa y Financiera y aplicará para todos los semestres académicos.***

Mayor información en Mercadeo Institucional en el  
PBX: (4) 403 81 30 Opc.1 o en el e-mail: [esumer@esumer.edu.co](mailto:esumer@esumer.edu.co)